



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA EXTERNA

La División de Ciencia Animal, a través del Departamento de Recursos Naturales Renovables, convoca a profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir una vacante de **PROFESOR INVESTIGADOR "C" DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO**, para desempeñar actividades de Docencia, Investigación, Desarrollo y Vinculación durante el semestre **agosto-diciembre de 2026**.

REQUISITOS

1. **Formación académica:** Doctorado en Manejo de Pastizales, Recursos Naturales o áreas afines.
2. **Pertenencia académica:** Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); en caso de no pertenecer, contar con condiciones para su ingreso en un plazo máximo de dos años.
3. **Curriculum vitae comprobable:** Curriculum vitae actualizado con documentación probatoria que permita acceder al perfil PRODEP e integrarse a un Cuerpo Académico en un plazo máximo de dos años.
4. **Experiencia:** Mínimo **tres años de experiencia profesional** comprobable en el área.
5. **Producción académica:** Preferentemente contar con al menos dos publicaciones en revistas científicas indizadas, como autor principal o colaborador.
6. **Idioma inglés:** **Certificado TOEFL institucional (mínimo 500 puntos)** o equivalente TOEFL iBT. En caso de no contar con el certificado, deberá presentarlo en un plazo máximo de tres meses posteriores a su contratación.
7. **Habilidades y competencias:** Proactividad, actitud de servicio, disposición positiva, respeto, compromiso ético, probidad, integridad académica y capacidad de trabajo colaborativo.
8. **Disponibilidad:** Impartir asignaturas como Administración Holística de los Recursos Naturales Renovables, Manejo de Parques y Áreas de Reserva, así como desarrollar actividades de investigación y Desarrollo y atención a estudiantes de licenciatura y posgrado.
9. **Ensayo:** Presentar un ensayo con una extensión mínima de cinco cuartillas sobre el desarrollo de un tema del programa analítico del curso "**Administración Holística de los Recursos Naturales**". El programa analítico podrá solicitarse con la **C. Alma Ramírez**, secretaria del Departamento de Recursos Naturales Renovables, al teléfono (844) 280-69-23 o al correo electrónico: almagr77@yahoo.com.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los(as) aspirantes deberán enviar **en un solo archivo PDF** la siguiente documentación: **Carta de solicitud y exposición de motivos firmada por el/la aspirante**, dirigida al Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables, Dr. José Javier Ochoa Espinoza. **Curriculum vitae con documentación comprobatoria. Identificación oficial y ensayo solicitado.** El archivo deberá enviarse a los correos electrónicos: jjochoae@gmail.com, cmvla2025@gmail.com, secretaria@uaaan.edu.mx.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN: La recepción de documentos inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el **31 de julio de 2026 a las 11:00 horas**.

PROCESO DE EVALUACIÓN: Los aspirantes que cumplan con los requisitos serán notificados vía correo electrónico y participarán en un examen de oposición presencial que consistirá en: **Exposición oral del ensayo en PowerPoint de 25 minutos**, seguida de una sesión de preguntas de 20 minutos por el Comité Evaluador. Este concurso se realizará el **10 de agosto de 2026 a las 10:00 horas** en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Naturales Renovables**. El orden de presentación, así como los resultados serán notificados el mismo día de la evaluación.

SALARIO: El salario mensual para el puesto de **Profesor Investigador "C" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado** es de **\$37,628.50 (Treinta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 50/100 M.N.)**, conforme al tabulador autorizado vigente y al nivel académico correspondiente.

Consideraciones adicionales: Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**. Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador en conjunto con la CMVLA, en apego a la normatividad institucional.

Para más información, comunicarse con el **Dr. José Javier Ochoa Espinoza, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables** al teléfono **844 174 78 60**, o al correo electrónico: jjochoae@gmail.com.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 03 de junio de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL